

En San Miguel de Tucumán, a 30 de
Abril de dos mil trece, reunidos los
señores Jueces de la Excma. Corte
Suprema de Justicia que suscriben, y

VISTO:

Las actuaciones de Superintendencia nº 12224/12; y

CONSIDERANDO:

Que se pone a consideración de ésta Excma. Corte, el cuestionario remitido por el Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus relaciones con la Administración de Justicia (ADAJUS), acerca de la implementación sobre la aplicación de la Ley 26.378 en el Poder Judicial, para facilitar el acceso a la justicia a la personas con discapacidad.

Por ello, conforme las facultades conferidas por el artículo 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y encontrándose de licencia el señor Vocal Decano Dr. René Mario Goane;

ACORDARON:

I.- APROBAR las presentes actuaciones y en consecuencia el cuestionario que como ANEXO integra el presente Acuerdo.

II.- FACULTAR a la Dra. Teresa Ivankow, integrante del Cuerpo de Peritos Médicos Oficiales, a implementar el cuestionario referenciado, conforme a lo considerado.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-

Antonio Daniel Estofán

Antonio Gandur

Claudia Beatriz Sbdar

Daniel Oscar Posse

Si-//////////

//////////guen las firmas:

Ante mí:

gc

María Gabriela Blanco